NACIONES UNIDAS **EP**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/6
13 de noviembre de 2026

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima novena reunión
Montreal, 7-11 de diciembre de 2026
Punto 4 c) ii) del orden del día provisional[1]

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE 2025

1. El presente documento fue elaborado por la Secretaría, en colaboración con la Tesorería y los organismos de ejecución, en respuesta a lo dispuesto en la decisión 38/9 d).[2] Se informa aquí la conciliación de los ingresos consignados en las cuentas finales del ejercicio 2025 con los datos financieros contenidos en los informes de avance presentados por los organismos de ejecución para el año 2025 y con el inventario de proyectos aprobados que mantiene la Secretaría. Se informan además los egresos reportados en las cuentas finales y en los informes de avance del año 2025, y se entrega una recomendación.

Conciliación de los ingresos

2. Como se indica en el Cuadro 1, no se observan discrepancias entre el inventario y los informes de avance del año 2025.

Cuadro 1. Discrepancias entre el inventario y los informes de avance del año 2025 (USD)*

Organismo	Informes de avance	Inventario	Diferencia
PNUD	1.122.240.517	1.122.240.517	0
PNUMA	521.748.828	521.748.828	0
ONUDI	1.179.475.906	1.179.475.906	0
Banco Mundial	1.374.616.998	1.374.616.998	0

*Incluye gastos de apoyo.

Aprobaciones e ingresos netos en las cuentas finales y los informes de avance del año 2025

3. El Cuadro 2 muestra las diferencias en ingresos entre las cuentas finales y los informes de avance del año 2025.

[1] UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/1.
[2] En la última reunión del año se presentará una exhaustiva conciliación entre las cuentas y los informes financieros y de avance.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de las decisiones que el Comité pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Cuadro 2. Diferencias en ingresos entre cuentas finales e informes de avance del año 2025 (USD)

Organismo	Informes de avance*	Cuentas finales 2025	Diferencia**
PNUD	1.122.240.517	1.123.470.081	(1.229.564)
PNUMA	521.748.828	523.035.882	(1.287.054)
ONUDI	1.179.475.906	1.029.827.576	149.648.330
Banco Mundial	1.374.616.998	1.390.635.622	(16.018.624)

(*) Incluye gastos de apoyo.
(**) En los informes de avance de los organismos, una cifra positiva indica mayores ingresos y una negativa menores ingresos.

4. El Cuadro 3 presenta las observaciones de los organismos de ejecución sobre las diferencias en ingresos entre las cuentas finales y los informes de avance del año 2025, así como las medidas que se deban adoptar.

Cuadro 3. Motivo de las diferencias en ingresos entre cuentas finales e informes de avance del 2025 (USD)

Renglón	Observaciones	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
1	Diferencias entre cuentas finales e informes de avance del año 2025	(1.229.564)	(1.287.054)	149.648.330	(16.018.624)
2	Intereses acumulados en el plan de gestión para la eliminación de los HCFC (PGEH) de China no consignados en las cuentas finales del ejercicio 2025 y en poder del país, ya descontados de las aprobaciones (no requiere medidas)	972.007			
3	Intereses devengados en 2025 y descontados de las aprobaciones (no requiere medidas)	(1.125.624)			(1.074.524)
4	Ingresos por intereses del ejercicio 2025 y/o anteriores (Tesorería los descontará de las aprobaciones de la 99ª reunión)	(1.075.912)	(1.450.341)		(412.144)
5	Montos retenidos para la etapa II del PGEH de Qatar (decisión 93/36 b)) (no requiere medidas)		163.285		
6	Aprobaciones netas del 2025 consignadas en el informe de avance pero no así en los estados financieros. Se consignarán en los estados financieros del 2026 (no requiere medidas)			150.019.361	
7	Saldos de la etapa I del PGEH de China descontados de ulteriores transferencias a la ONUDI y recuperados según acuerdo contractual con China (no requiere medidas)			2.202.720	
8	Saldos reintegrados de proyectos cerrados consignados en los estados financieros 2025 de la ONUDI pero no así en el informe de avance (ONUDI los consignará en el informe 2026)			(299.790)	
9	Saldos de proyectos anteriores y de costos de unidad central (ONUDI revisará y conciliará libros e informes de avance y hará los respectivos ajustes en las cuentas del 2026)			(2.273.945)	
10	Aprobaciones netas de la 97ª reunión pagadas durante el 2026 (no requiere medidas)				7.119.840
11	Intereses devengados por las cuentas de proyectos de China descontados de las aprobaciones y que el país aún adeuda al Banco Mundial (no requiere medidas)				9.106
12	Reembolso de China al Banco Mundial por el plan del sector halones, conforme a la decisión 87/24 b), y entrega del Banco a la Tesorería en 2022 (no requiere medidas)				(8.723.046)
13	Pago de China al Banco Mundial por la etapa I del plan de gestión para eliminar la producción de HCFC, conforme a la decisión 84/2 b) vi) (no requiere medidas)				(133.146)

Renglón	Observaciones	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
14	Fondos reintegrados por China por concepto de intereses devengados por la cuenta ODS IV (no requiere medidas)				(22.119)
15	Ganancias por tipo de cambio derivadas del proyecto de refrigeradores comerciales en Tailandia (THA/REF/26/INV/104) (no requiere medidas)				(154.177)
16	Fondos reintegrados por Filipinas tras el cierre de un proyecto de eliminación de SAO (no requiere medidas)				(31.849)
17	Partidas de conciliación permanente, contribuciones bilaterales*: i) Japón (THA/PHA/68/TAS/158 — USD 342.350); (VIE/PHA/76/TAS/71, VIE/PHA/84/INV/75 y VIE/PHA/87/INV/79 — USD 261.402); ii) Suecia (THA/HAL/29/TAS/120 — USD 225.985); iii) Estados Unidos de América (CPR/PRO/44/INV/425 — USD 5.375.000); (CPR/PRO/47/INV/439 — USD 5.375.000) (no requiere medidas)				(11.579.737)
18	Partida de conciliación permanente, proyecto de refrigeradores comerciales en Tailandia (THA/REF/26/INV/104)* (no requiere medidas)				(1.198.946)
19	Total (renglones 2 a 18)	(1.229.529)	(1.287.056)	149.648.346	(16.200.742)
20	**Diferencia (renglón 1 menos renglón 19)**	**(35)**	**2**	**(16)**	**182.118**

* Por cerrar una vez que el Banco Mundial concluya las actividades relativas al Protocolo de Montreal.

5. Según las explicaciones recibidas, en el caso del PNUMA la diferencia de USD 2 se debe a una aproximación al entero, en tanto que en los casos del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial las diferencias de USD 35, USD 16 y USD 182.118, respectivamente, corresponden a partidas de conciliación pendientes.

Egresos reportados en las cuentas finales y los informes de avance del año 2025

6. El Cuadro 4 muestra las diferencias entre los egresos acumulados reportados a Tesorería en las cuentas finales del ejercicio 2025 y los fondos desembolsados y comprometidos que se reportan en los informes de avance para el período 1991-2025.

Cuadro 4. Diferencia en egresos acumulados entre cuentas finales e informes de avance, año 2025 (USD)

Organismo	Informes de avance*			Egresos acumulados, cuentas finales 2025	Diferencia**
	Fondos desembolsados	Fondos comprometidos	Total acumulado		
(1)	(2)	(3)	(4) = (2)+(3)	(5)	(6) = (4)–(5)
PNUD	1.038.950.731	4.323.486	1.043.274.217	1.038.375.656	4.898.561
PNUMA	446.123.558	35.002.953	481.126.511	448.276.247	32.850.264
ONUDI	1.025.481.107	36.724.619	1.062.205.726	1.029.437.410	32.768.316
Banco Mundial	1.346.290.817	24.971.931	1.371.262.748	1.355.795.649	15.467.099

(*) Incluye gastos de apoyo.
(**) Una cifra positiva indica mayores egresos y una negativa menores egresos en los informes de avance que en las cuentas.

7. El Cuadro 5 presenta las observaciones de los organismos de ejecución sobre las diferencias y las medidas que se deban adoptar.

Cuadro 5. Motivo de las diferencias en egresos entre cuentas finales e informes de avance del 2025 (USD)

Renglón	Observaciones	PNUD	PNUMA	ONUDI	Banco Mundial
1	Diferencias entre informes de avance y cuentas finales del ejercicio 2025	4.898.561	32.850.264	32.768.316	15.467.099
2	Compromisos consignados en el informe de avance pero no así en los estados financieros, los que conforme a las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) sólo consignan egresos (no requiere medidas)	4.323.486	32.518.170	33.326.894	24.971.931
3	Ingresos por intereses acumulados que obran en poder de China consignados en el informe de avance del PNUD pero no así en sus cuentas (no requiere medidas)	972.007			
4	Ahorro en obligaciones del bienio anterior. Partida de conciliación permanente correspondiente a menores egresos en los estados financieros no relacionados con proyectos específicos. Incrementa el saldo adeudado al Fondo (el que sólo se podrá reintegrar al cierre del Fondo Fiduciario)	68.300			
5	Partida de conciliación permanente correspondiente a menores egresos en los estados financieros no relacionados con proyectos específicos. Incrementa el saldo adeudado al Fondo (el que sólo se podrá reintegrar al cierre del Fondo Fiduciario)	29.054			
6	Montos subvalorados en el informe de avance del 2025 (PNUD hará el ajuste en el informe del 2026)	(347.595)			
7	Montos subvalorados en los estados financieros del 2025 (PNUD hará el ajuste en las cuentas del 2026)	(146.863)			
8	Gastos incurridos en 2025 y consignados en el informe de avance del mismo año, pero informados en Umoja en el 2026 (no requiere medidas)		309.011		
9	Diferencia entre gastos de apoyo previstos y reales relativos a compromisos anulados en el informe de avance del 2025 y revertidos automáticamente por sistema en 2026 (no requiere medidas)		23.085		
10	Egresos correspondientes a los proyectos JOR/KIP1/121/UNIDO/TAS/PMU/93 y JOR/KIP1/125/UNIDO/INV/REF/93 consignados por partida doble en el informe de avance (ONUDI hará el ajuste en el informe de avance del 2026)			1.259.223	
11	Activos sin depreciar consignados en el informe de avance pero no así en los estados financieros, los que conforme a las NICSP sólo consignan egresos (no requiere medidas)			450.240	
12	Diferencias por concepto de subvenciones residuales cerradas (ONUDI hará el ajuste en el informe de avance del 2026)			(2.268.044)	
13	Gastos incurridos en 2025 y consignados en los estados financieros pero no así en el informe de avance por tratarse de desembolsos a cuentas especiales (no requiere medidas)				(9.504.832)
14	Total (renglones 2 a 13)	4.898.389	32.850.266	32.768.313	15.467.099
15	**Diferencia (renglón 1 menos renglón 14)**	**172**	**(2)**	**3**	**0**

8. Según lo explicado en el Cuadro 5, las diferencias de USD 2 (PNUMA) y USD 3 (ONUDI) se deben a una aproximación al entero, en tanto que la diferencia de USD 172 (PNUD) corresponde a una partida de conciliación pendiente.

Recomendación

9. El Comité Ejecutivo podrá estimar oportuno:

a) Tomar nota de la conciliación de las cuentas del ejercicio 2025 que recoge el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/6;

b) Solicitar a la Tesorería que en la 99ª reunión proceda a descontar de futuras transferencias:

i) Al PNUD: USD 1.075.912 por concepto de ingresos por intereses consignados en las cuentas finales del año 2025 y no descontados de nuevas aprobaciones;

ii) Al PNUMA: USD 1.450.341 por concepto de ingresos por intereses consignados en las cuentas finales del año 2025 y no descontados de nuevas aprobaciones;

iii) Al Banco Mundial: USD 412.144 por concepto de ingresos por intereses consignados en las cuentas finales del ejercicio 2025 y no descontados de nuevas aprobaciones;

c) Solicitar al PNUD efectuar los siguientes ajustes:

i) En el informe de avance del 2026, USD 347.595 por concepto de egresos subvalorados en el informe de avance 2025;

ii) En las cuentas del 2026, USD 146.863 por concepto de egresos subvalorados en las cuentas finales;

d) Solicitar a la ONUDI efectuar los siguientes ajustes:

i) En las cuentas del 2026, USD 2.273.945 por saldos de proyectos y costos de las unidades centrales que deben conciliarse con el informe de avance 2026;

ii) En el informe de avance 2026, USD 299.790 por concepto de saldos consignados en las cuentas finales pero no así en el informe; USD 1.259.223 por concepto de egresos consignados por partida doble en el informe de avance, y USD 2.268.044 por concepto de egresos no consignados en el informe de avance.

e) Tomar nota de que, previo a la 101ª reunión, los respectivos organismos de ejecución actualizarán las siguientes partidas de conciliación pendientes correspondientes al 2025:

i) Diferencia de USD 35 en ingresos y de USD 172 en egresos entre el informe de avance y las cuentas finales del PNUD;

ii) Diferencia de USD 16 en ingresos entre el informe de avance y las cuentas finales de la ONUDI;

iii) Diferencia de USD 182.118 en ingresos entre el informe de avance y las cuentas finales del Banco Mundial;

f) Tomar nota de las siguientes partidas de conciliación permanentes:

i) USD 68.300 y USD 29.054 para proyectos no especificados del PNUD;

ii) Para los siguientes proyectos del Banco Mundial:

a. Cooperación bilateral de: Japón (THA/PHA/68/TAS/158) por un total de USD 342.350; Japón (VIE/PHA/76/TAS/71, VIE/PHA/84/INV/75 y VIE/PHA/87/INV/79) por un total de USD 261.402; Suecia (THA/HAL/29/TAS/120) por un total de USD 225.985; Estados Unidos de América (CPR/PRO/44/INV/425) por un total de USD 5.375.000, y Estados Unidos de América (CPR/PRO/47/INV/439) por un total de USD 5.375.000; y

b. Proyecto de refrigeradores comerciales en Tailandia (THA/REF/26/INV/104), por un total de USD 1.198.946.